



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ACTOR: PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO.

PARTES O PERSONAS DENUNCIADAS: JORGE PEREZ FALCONI, CANDIDATO POR MORENA A LA DIPUTACION LOCAL DISTRITO IX, CIUDAD DEL CARMEN.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/49/2024**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por Pedro Estrada Córdoba, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, por **"PROMOCIONAR SU IMAGEN Y NOMBRE, LO QUE ACTUALIZA ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA"** (sic). La Magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veinticinco de septiembre de la presente anualidad.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **quince horas con veinte minutos** del día de hoy **veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES, PERSONA DENUNCIADA Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha veinticinco de septiembre del presente año, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la **página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGANA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/PES/49/2024.

PROMOVENTE: PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.

PERSONAS DENUNCIADAS: JORGE PÉREZ FALCONI, CANDIDATO POR MORENA A LA DIPUTACIÓN LOCAL DISTRITO IX, CIUDAD DEL CARMEN.

ACTO IMPUGNADO: "PROMOCINAR SU IMAGEN Y NOMBRE, LO QUE ACTUALIZA ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA" (sic).

MAGISTRADA: BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Con fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, la Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley, Juana Isela Cruz López, da cuenta a la Magistrada de este Órgano Jurisdiccional, Brenda Noemy Domínguez Aké, con el estado que guarda el expediente. **CONSTE.**

VISTA la cuenta, la Magistrada

ACUERDA:

ÚNICO. Solicitud de fecha y hora. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución correspondiente, se solicita a la Presidencia de este Tribunal, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la Sesión Pública de Pleno a que se refieren los numerales 674 y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 20 y 158 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y acorde a las disposiciones adoptadas por el Pleno de este Tribunal Electoral. Asimismo, se solicita se publique el presente asunto en la lista para los mencionados efectos y, se fije en los estrados de este Tribunal Electoral local, conforme con el numeral 682 del ordenamiento antes aludido.

NOTIFIQUESE, como en derecho corresponda, y CÚMPLASE.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 2
TEEC/PES/49/2024**

ACUERDO DE SOLICITUD DE FECHA Y HORA

Así lo acordó y firma la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Brenda Noemy Domínguez Aké**, ante la Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley, **Juana Isela Cruz López**, quien certifica y da fe. **Conste.**



**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA**



**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY**

Con fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se turnarán los asuntos a la Actuaría para su debida notificación.- **CONSTE.**